

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1083-D-FLCH-19

Lima, 29 de octubre de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05379-FLCH-2019 relativo a la licencia con goce de haber del profesor **MIGUEL ÁNGEL POLO SANTILLÁN**.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. **MIGUEL ÁNGEL POLO SANTILLÁN**, con código N.º 054259, Profesor Principal a T.C., del Departamento Académico de Filosofía, comunica que ha sido invitado para participar como ponente en el III Congreso Latinoamericano de Éticas Aplicadas y VII Congreso de Enseñanza de la ética, "Superar la Corrupción: horizontes éticos y educativos para América Latina", a realizarse en la ciudad de Querétaro, México, por lo que solicita licencia con goce de haber del 9 al 12 de octubre de 2019;

Que mediante Oficio N.º 104/FLCH-DAF/2019 el director del Departamento Académico de Literatura, considera favorable el permiso solicitado;

Que mediante Informe N.º 054-FLCH-DA-UP-2019 el jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 28 de octubre de 2019; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber al Dr. **MIGUEL ÁNGEL POLO SANTILLÁN**, con código N.º 054259, Profesor Principal a T.C., del Departamento Académico de Filosofía, para participar como ponente en el III Congreso Latinoamericano de Éticas Aplicadas y VII Congreso de Enseñanza de la ética, "Superar la Corrupción: horizontes éticos y educativos para América Latina" llevado a cabo en la ciudad de Querétaro, México, del 9 al 12 de octubre de 2019.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANO ACADÉMICO



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/can.